



INFORME TECNICO PERICIAL PARA DETERMINAR EL AVALUO COMERCIAL DEL CAMION EMBARGADO MARCA HINO MODELO XZU710L-HKFQL3 AC 4.0 2P 4X2 TM, PLACAS GSN3243 AÑO 2015

Fecha de Ejecución	: Abril 16 del 2024
Número de proceso	: 09332201807441
Acción / Infracción	: EMBARGO Y REMATE DE BIEN CON RESERVA DE DOMINIO
Dirección de la pericia	: AV. DEL BOMBERO KM 7½. VÍA A LA COSTA.
Actor Ofendido	: MAQUINARIA Y CAMIONS S.A. MAVESA
Demandado	: Franio Joel Balcázar Vargas, María Celestina Cuenca Yaguachi, Jorge Patricio Balcázar Cuenca

PERITO JUDICIAL	: Ing. David Castro Carrasco Reg. CJ.: 1039438 Avalúo Bienes Muebles
------------------------	---

INFORME PERICIAL

	Día	Mes	Año
FECHA DE ELABORACIÓN	20	04	2024

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	Unidad Judicial Civil Con Sede En El Cantón Guayaquil
Número del Proceso	09332201807441
¿ Es un proceso calificado por la ley como reservados o que tienen que ver con información restringida por la ley? (SI / NO)	SI
Objeto de la Pericia	EL AVALUO COMERCIAL DEL CAMION EMBARGADO MARCA HINO MODELO XZU710L-HKFQL3 AC 4.0 2P 4X2 TM, PLACAS GSN3243 AÑO 2015

2. DATOS DEL PERITO

Nombres y Apellidos	David Mauricio Castro Carrasco
Área / Profesión y Especialidad	Avaluo Bienes Muebles
Código de Perito	1039438
Fecha de caducidad de la acreditación	21 de Junio del 2025
Dirección de Contacto	CDLA URDESA CENTRAL: AV CIRCUNVALACION SUR 219 Y TODOS LOS SANTOS
Teléfono fijo de contacto	042380139
Teléfono celular de contacto	+593 992135511
Correo electrónico de contacto	dcastro73@yahoo.es

3. ANTECEDENTES.

El presente informe pericial tiene como objeto determinar el avaluo de un camión embargado por motivo de EMBARGO Y REMATE DE BIEN CON RESERVA DE DOMINIO solicitado por la parte actora ante la parte demandada.

Para la pericia judicial el presente Perito Ing. David Castro Carrasco con CI 0915194260 se traslado a la Unidad Judicial Civil con Sede en el cantón Guayaquil el día martes 7 de Noviembre del 2023 para posesionarse en el caso judicial 09332201807441 y que luego de que de varias gestiones de la parte actora se programo la inspección para el día martes 16 de Abril del 2024 con la disponibilidad del caso con un plazo de entrega del informe pericial de 10 dias.

Se procedió a contactar a la parte actora a través de la Srta Miluska Zambrano quien coordino la inspección a las 10am en el Patio de camións de MAVESA ubicado en el km 7,5 de la Av del Bombero, donde se encuentra el camión embargado objeto del avaluo. Se adjunta ubicación del camión en el siguiente gráfico con coordenadas GPS



Figura 1.- Ubicación Geográfica del Camión embargado en los patios de MAVESA, coordenadas 17 M 617472.59, -241375.95

4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE.

Para la metodología del avalúo del camión embargado se aplicará el enfoque de costos o mercado cotizando 3 referencias de camiones de igual modelo, marca y años cercanos al año del modelo del camión y luego se aplicara el Criterio de Hans Heidecke para determinar el Valor de Avaluo con la depreciación, edad y estado de conservación del camión en sitio.

Para determinar el Valor Actual del camión, se debe considerar los siguientes factores:

- Valor de Reposición o Valor de Mercado
- Año de Fabricación
- Año de uso
- Valor Residual
- Vida Útil.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y AVALÚO (SOLO EN CASO TENER AVALÚO)

Según el expediente del caso el camión embargado tiene las siguientes características técnicas:

MARCA: HINO

MODELO: XZU710L-HFKQL3

CHASIS: 9F3UCL1H5F3101717

AÑO: 2015

COLOR: BLANCO

PROCEDENCIA: COLOMBIA

En el momento de la inspección se constató el chasis, y motor con la placa característica de la carrocería del camión como se puede observar a continuación:



Con respecto a la placa del camión esta no se evidencio en el bien tanto en lado frontal y posterior.



El camión inspeccionado se observaron las siguientes novedades:

- a) Bateria descargada.
- b) Motor no arranca.
- c) Estructura superior del cajon sin techo.
- d) Llanta delantera derecha desinflada.
- e) Color negro en el aceite del camión.
- f) Falta de agua en el carburador.
- g) Falta de mantenimiento y limpieza del motor.
- h) Falta de mantenimiento del aceite de frenos del camión.
- i) Estructuras laterales del cajón del camión oxidadas.

Para determinar el Valor de mercado del camión se realizó el promedio de las 3 cotizaciones investigadas en sitios webs de camiones que se indican a continuación.

CAMION HINO XZU710L-HFKQL3 AÑO 2015						
item	DESCRIPCION	fuentes	año	precio	color	km
1	CAMION HINO MODELO Hino XZU710L- HKFML3	https://tuautoencasa.com/CAMION/detalle/hino-xzu710l-wkfql3----duto-716-2023	2023	\$ 38.940,00	EN VENTA	100000
2	CAMION HINO MODELO Hino XZU710L- HKFML3	https://autos.cari.ec/autos/view/1110647/hino-xzu710l-hkfml3-ac-4-0-2p-4x2-quito?keyword=hino-4x2-diesel	2020	\$ 26.500,00	VENDIDO	49628
3	CAMION HINO MODELO Hino XZU710L-HKFML3	https://manta.doplim.ec/venta-de-camion-hino-2015-excelente-precio-excelente-id-766272.html	2015	\$ 35.000,00	EN VENTA	31000

Tabla 1. Detalle de referencias de camiones MARCA HINO.

Luego de obtener las cotizaciones el promedio de las referencias resulto ser de 33480 USD en promedio de camiones con cotizaciones de camiones usados.

Luego de conocer el Valor de reposición del camión se aplicó la fórmula de depreciación de JANS - HEIDECKE el cual se expresa a continuación:

$$Va = VR - (VR - Vr) K$$

Donde:

Va = Valor Actual.

VR = Valor de Reposición o de Reemplazo
equivalente.

Vr = Valor Residual (PARA CAMIONS ES DEL 10% DE SU VALOR DE REPOSICION)

K = Coeficiente de Depreciación en funciona al Antigüedad y el estado de conservación.

El coeficiente de antigüedad y depreciación a su vez se calcula con la siguiente expresión:

$$K = K1 + (1 - K1) K2$$

K1 Coeficiente de antigüedad

$$K1 = \left(\frac{E}{VU} \right)^{1/X}$$

Donde E es la edad del bien mueble y VU es la vida

Para el caso del camión la vida útil se le asigno en 32 años. El valor de X define el nivel de la Depreciación para cada tipo de Bien y que se refleja en la siguiente tabla:

TABLA JANS		
ÍTEM	NOMENCLATURA	ÍNDICE (X)
01	CONSTRUCCIONES	
	Edificios	0,50 a 1,00
	Casas	0,50 a 1,00
	Galpones	0,50 a 1,00
02	EQUIPAMIENTOS PARA EDIFICIO CASAS Y OFICINAS	
	Mobiliarios	1,50 a 2,00
	Enceres	1,75 a 2,25
	Aparatos de Comunicaciones	1,50 a 2,00
	Equipos de Informáticas	2,00 a 2,50
	Equipos de Audio y Video	1,75 a 2,25
03	RODADOS - VEHÍCULOS	
	Automóviles utilitarios	1,25 a 1,75
	Automóviles de lujo	1,50 a 2,00
	Camionetas	1,25 a 1,75
	Camiones y Ómnibus	1,25 a 1,75
04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
	Maquinas Industriales	1,50 a 2,00
	Tractores Agrícolas	1,25 a 1,75
	Tractores Viales	1,50 a 2,00
	Maquinarias para Const.	1,50 a 2,00
05	EQUIPOS ESPECIALES Con depreciaciones aceleradas	3,50 a 10

El coeficiente X por la antigüedad del camión se le considero el valor de 1,25 con una edad de 9 años.

K2 = Coeficiente que se relaciona con el Estado del Bien (Tabla Heidecke)

CRITERIO DE HEIDECKE - TABLA

Estado	Condiciones Físicas	Coeficiente
Estado 1:	Nuevo	0,00 %
Estado 1,5:	Entre nuevo y conservación normal	0,032 %
Estado 2:	Conservación normal	2,52 %
Estado 2,5:	Entre normal y necesita reparos simples	8,09 %
Estado 3:	Necesita reparos simples	18,10 %
Estado 3,5:	Entre necesita reparos simples e importantes	33,20 %
Estado 4:	Necesita reparos importantes	52,60 %
Estado 4,5:	Entre necesita reparos importantes y Obsoleto	75,20 %
Estado 5:	Obsoleto	100,00 %

El coeficiente K2 en las condiciones que se encuentra el camión se eligió el estado 4 que corresponde el coeficiente 33,20% que representa un camión con necesidad de reparos importantes y con reparación de partes del modelo obsoleto que muy poco se encuentran en el medio automotor. Con respecto al valor residual a continuación se muestra porcentajes de valores residuales para ciertos tipos de bienes y que son considerados en la presente tasación:

Tabla 1 VALORES RESIDUALES

TIPO DE BIEN	PORCENTAJE (%)
Equipo de computación	0 – 10%
Equipo de oficina	8 – 12%
Equipo de mantenimiento y seguridad	8 – 12%
Maquinaria y equipo	5 – 20%
Muebles y enseres	8 -12 %
Equipo de comunicación	8 -10%
Camións	5 – 20%

Al aplicar la formulación respectiva de JANS HEIDECHE, el valor del avalúo actual del automóvil es:

DESCRIPCION	Va	VR	Vr	K1	Ant	VU	X	K2
CAMION HINO MODELO Hino XZU710L-HKFML3 AÑO 2015	\$ 16.180,28	\$ 33.480,00	0,1	0,36247163	9	32	1,25	33,20%

VALOR DE AVALUO AJUSTADO DEL CAMION HINO MODELO XZU710L-HKFML3 AÑO 2015 ES DE = 16.180,28 USD

ESTADO DE CONSERVACION ES REGULAR

El valor actual calculado se le aplica un porcentaje de ajuste del 10% para que se obtenga el Valor ajustado del avalúo es decir, el valor del camión para compraventa es de 14.652,25 USD

6. CONCLUSIONES.

Luego de realizar la inspección pericial y aplicando la metodología de cotización de mercado con la depreciación por edad, y conservación del camión se concluye que:

- Se cotizaron 3 camiones de similares características y año modelo entre 2015, 2020 a 2023 en el portal web Patio Tuerca Ecuador para estimar el valor de reposición o cotización.
- El estado de conservación del automóvil es REGULAR.
- El índice de depreciación X del camión se le asigno el valor de 1,25
- El índice de conservación K2 del camión se le asigno 33,20% por el estado de conservación del camión ya que requiere reparaciones importantes en el motor, cambio de batería, cambio de aceite y reparaciones de la estructura externa del cajón del camión de carga.
- El valor del avalúo ajustado, luego de obtener los coeficientes de regresión y por las

condiciones de conservación del automóvil y sin mantenimiento por encontrarse embargado resulto ser de 16.180,28 USD.

7. DOCUMENTOS DE RESPALDO, ANEXOS, O EXPLICACIÓN DE CRITERIO TÉCNICO.

- Se incluye memoria fotográfica del estado de conservación del camión de carga HINO
- Todas 3 cotizaciones de camiones de este informe con similares características se encuentran en el sitio web Patio Tuerca de Ecuador con sus respectivos links. Se adjunta 3 cotizaciones impresas.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Se incluye a este informe el reporte de consulta de valores a pagar que están pendientes desde el año 2023 de acuerdo al SRI por un valor de 168,14 USD.

9. DECLARACIÓN DEL PERITO.

Ante todo, lo expuesto en el presente documento, en mi calidad de perito acreditado por el Consejo de la Judicatura, declaro bajo juramento que el presente informe se ha realizado bajo los principios de legalidad, transparencia, credibilidad, alternatividad, igualdad, probidad, no discriminación, publicidad, méritos, independencia, imparcialidad, especialidad, autonomía, responsabilidad, entre otros, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de la Función Judicial, correspondiendo a mi real convicción profesional. Además, declaro que la información que se ha presentado es verdadera, y que no se ha ocultado ni alterado ningún tipo de información o documento. Autorizo al Consejo de la Judicatura a comprobar por todos los medios legales la autenticidad de las declaraciones y la información que constan en este informe, dejando constancia que conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en perjurio.

Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del Juramento y en honor a la verdad.

10. FIRMA Y RÚBRICA.



Firmado electrónicamente por:
**DAVID MAURICIO
CASTRO CARRASCO**

Ing. David Mauricio Castro Carrasco
CI: 0915194260
Código de acreditación: 1039438



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ROBERTO SILVA
CHACÓN**

Validar únicamente con FirmaEC

Ab. Luis Roberto Silva Chacón
Depositario Judicial

MEMORIA FOTOGRAFICA

VISTA LATERAL DEL CAMION



VISTA FRONTAL



VISTA DEL MOTOR



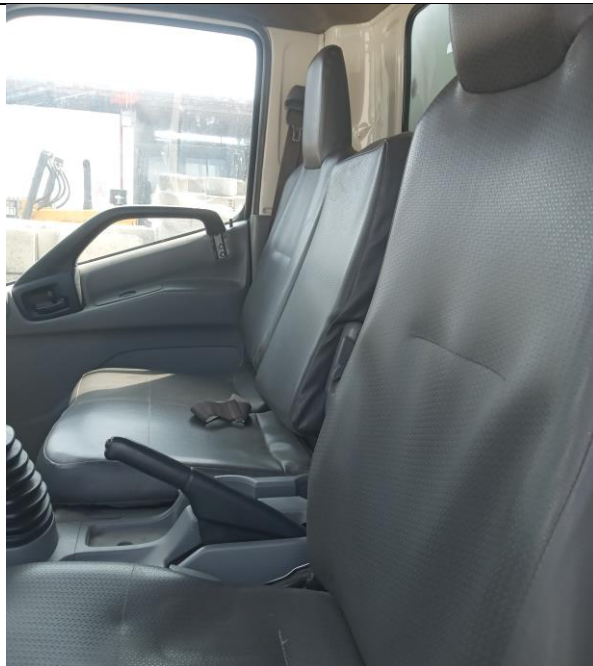
VISTA POSTERIOR



VISTA INTERIOR DEL CAJON DE CARGA



VISTA DE ASIENTOS



PANEL DE CONTROL



TRANSMISION MANUAL 4X2 Y FRENO MANO



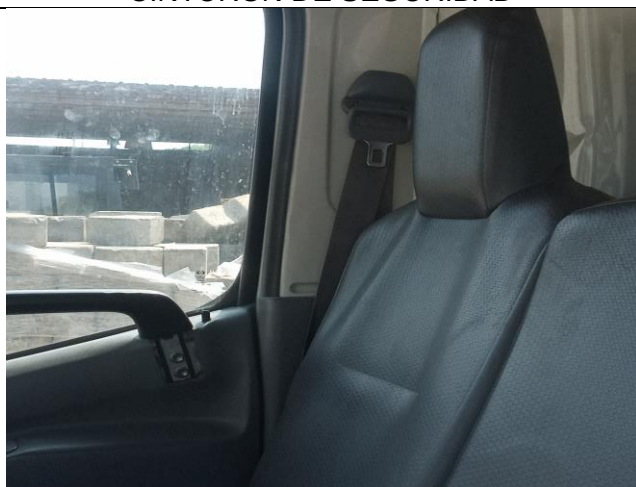
GATA



ESTRIBO



CINTURON DE SEGURIDAD



VENTANA DE COPILOTO

